Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación -Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Norma delValle Reartes, DNI. Nº 17.276.844, por acogerse albeneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de MaestraJardinera Titular, en el JIN Nº 30, Sede Escuela PrimariaNº 6 «Fray Mamerto Esquiú» de la ciudad de Belén, Departamento homónimo, Dción. Pcial. de EducaciónInicial, Secretaría de Gestión Educativa de esteMinisterio, a partir del 01JUN18. Reconózcanse losservicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00025275-CAT-DPRH#MECT) y II (IF2 0 2 0 - 0 0 0 2 5 2 8 4 - C AT- D P R H # M E C T), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:59:24

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa